

Consulta

Este formulario comprende la solicitud para realizar consultas sobre actuaciones que requieren autorización por parte de la Agencia Vasca del Agua, así como todo lo relativo a sus funciones y labores.

Al rellenar este formulario, escriba en **letras mayúsculas** y **marque con una cruz** los cuadros que correspondan. Los **asteriscos en rojo** indican los **campos obligatorios** a rellenar.

1 Datos de la persona solicitante

Será necesario rellenar siempre los datos de la persona solicitante aunque se indiquen también los de la persona representante.

Nombre y apellidos/Denominación social(*):		Sexo(*):	
DNI/NIF(*): Ej.:00000000P/ A0000000P		Territorio histórico(*):	
		Municipio(*):	
Localidad(*):		Dirección(*):	
Código postal(*):			
Teléfono(*):		Correo electrónico:	

En caso de que hubiera representante

Nombre(*):		Apellidos(*):		Sexo(*):	
DNI/NIF(*): Ej.:00000000P/ A0000000P		Territorio histórico(*):		Municipio(*):	
Localidad(*):		Dirección(*):		Código postal(*):	
Teléfono(*):		Correo electrónico:			

En caso de contar con una persona representante dada de alta, para este tipo de expedientes, en el Registro de Apoderamientos del Gobierno Vasco, esta prevalecerá sobre el que se haya indicado en la presente solicitud.

Datos relativos a la notificación(*)

Idioma de notificación	☐ Euskera
	☐ Castellano
Tipo de notificación (personas físicas)	☐ Electrónica
	☐ Postal

2 Características de la consulta

Ubicación

Territorio histórico(*):		Municipio:	
Localidad:			
Localización de la actuación (utilice uno de los tres siguientes métodos)	Coordenadas UTM 30N ETRS 89 (Obtener aquí: https://uragentzia.euskadi.eus/visor-de-informacion-geografica-de-la-agencia-vasca-del-agua/webura00-minima/es/):		
	UTMX		UTMY
	Referencia catastral:		
Curso de agua (marque la opción que corresponda)	Polígono:	Parcela:	
	☐ Cauce/Aguas subterráneas	☐ En Dominio Público Hidráulico ☐ En Zona de Policía de cauces (100m desde el talud del cauce)	
	☐ Ría/Costa		

El uso del sistema ETRS 89 viene definido por Real Decreto 1071/2007 de 27 de julio, por el que se regula el sistema geodésico de referencia oficial en España.

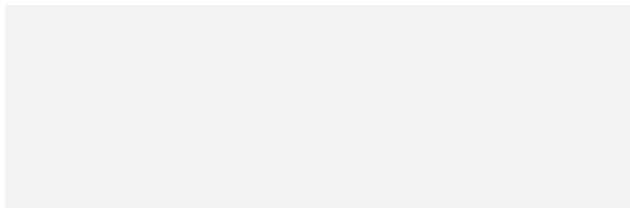
Descripción de la consulta(*)

3 Documentación a presentar

La documentación se podrá presentar tanto en papel como en formato digital. Indicar con una cruz solo la documentación que se va a presentar.

- ☐ Modelo de solicitud debidamente cumplimentado(*)
- ☐ Documento que acredite la representación, en su caso.
- ☐ Toda documentación que pueda resultar útil para la resolución de la consulta (memoria, planos, etc.).

Firma de la persona solicitante (o representante)(*)



INFORMACIÓN BÁSICA DE PROTECCIÓN DE DATOS

Actividad de tratamiento	Consultas e informes de Dominio Público.
Responsable	Agencia Vasca del Agua
Finalidades	Gestión de las consultas e informes de personas físicas que recibe la Agencia Vasca del Agua sobre actuaciones y obras en dominio público hidráulico y sus franjas asociadas, en el dominio público marítimo terrestre y en la zona de servidumbre de protección marítimo terrestre, sobre vertidos de aguas residuales y sobre aprovechamientos de aguas superficiales y subterráneas, en la CAPV. Emisión de informes en virtud del artículo 25.4 del Texto Refundido de la Ley de Aguas en el marco del Convenio de colaboración entre el Ministerio de agricultura, alimentación y medio ambiente, las Confederaciones hidrográficas del Cantábrico y del Ebro y la Administración General de la Comunidad Autónoma del País Vasco y Uraren Euskal Agentzia/Agencia Vasca del Agua, por el que se encomiendan diversas actividades en materia de dominio público hidráulico en las cuencas intercomunitarias del territorio de la Comunidad Autónoma del País Vasco, de 23 de diciembre de 2015. Informes urbanísticos en relación con las materias de aguas a emitir en el marco del artículo 7 de la Ley 1/2006, de 23 de junio, de aguas de la Comunidad Autónoma del País Vasco.
Legitimación	○ Tratamiento necesario para el cumplimiento de obligaciones legales aplicables. ○ Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.
Destinatarios	○ Diputaciones Forales. ○ Otros órganos de la Administración del Estado. ○ Otros órganos de la administración local. ○ Otros órganos de la Comunidad Autónoma.
Derechos	Usted tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos que se recogen en la información adicional (www.euskadi.eus/servicios/10842/).
Información adicional	Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en nuestra página web: www.euskadi.eus/clausulas-informativas/web01-sedepd/es/transparencia/137500-cap2-es.shtml
Normativa	○ Reglamento General de Protección de Datos (eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/HTML/?uri=CELEX:32016R0679&from=ES). ○ Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2018-16673).